# SESIONES ORDINARIAS 2010

# ORDEN DEL DÍA Nº 514

# COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Primer** Feria del Libro Regional, que se realizó del 13 al 16 de mayo de 2010 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Risko**. (2.791-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la I Feria del Libro Regional, llevada a cabo los días 13, 14, 15 y 16 de mayo en el Paseo Bosetti y en el Palacio del Mate, ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Feria el Libro Regional, que se realizó entre los días 13 y 16 de mayo de 2010 en el Paseo Bosetti y en el Palacio del Mate, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión 2 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. –
Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María
J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria.
– Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. –
Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. –
Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán.
– Fernando A. Iglesias. – Eduardo E.
F. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A.
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H.
Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E.
Serebrinsky.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la I Feria del Libro Regional, que se realizó entre los días 13 y 16 de mayo de 2010, en el Paseo Bosetti y en el Palacio del Mate de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que el evento en cuestión se realizó en dos instituciones históricas de la ciudad capital de la provincia de Misiones. Las señoras y señores legisladores han considerado que la presente Feria del Libro estuvo a dirigida a rescatar y dar a conocer la literatura regional del Nordeste Argentino. Asimismo, el encuentro impulsó el acercamiento de los autores locales con el público en general y propició el contacto con la comunidad educativa. Cabe mencionar que los libros expuestos en dicho evento abarcaron diversas categorías, desde obras universitarias, textos escolares, hasta cuentos y novelas. Esta Feria del Libro fue organizada por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) de la filial Misiones y auspiciada por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones, y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Posadas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

## ANTECEDENTE

#### Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Feria del Libro Regional, que se llevará a cabo los días 13, 14, 15 y 16 de mayo en el Paseo Bosetti y en el Palacio del Mate pertenecientes a la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Silvia L. Risko.